



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PEÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (BOA NÚM. 241, DE 13 DE DICIEMBRE DE 2024).**

El Tribunal designado por Resolución de 17 de octubre de 2025, del Director General de la Función Pública, para la calificación de las pruebas selectivas para de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en relación con el primer ejercicio de las mismas,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** De conformidad con lo establecido en la base Tercera punto 1 de la Resolución de 13 de abril de 2021, del Director de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procesos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el acceso como personal laboral (BOA 22/04/2021), que establece que en convocatorias derivadas de ofertas de empleo ordinarias, el primer ejercicio se puntuará de 0 a 50 puntos, siendo necesario para superarlo:

- Obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas, habiendo sido dicha puntuación media de **31,4667 puntos**, y por tanto el 60 por ciento de la misma corresponde con **18,8800 puntos**.
- Obtener una puntuación que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida, habiendo sido dicha nota de **39,0000 puntos**, y por tanto el 50% de la misma corresponde con **19,5000 puntos**.
- Obtener una puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, es decir un tercio de **50 puntos**, por tanto **16,6667 puntos**.

En consecuencia, se procede a la publicación de la lista de los candidatos que han obtenido una calificación no inferior a **19,5000 puntos**, mayor de las puntuaciones de corte anteriores, y que por tanto han superado el primer ejercicio de la fase oposición, identificados por su número de plica, con la puntuación obtenida y que a continuación se relacionan ordenados de mayor a menor calificación:



Plica	Nota buena
50000001	26,0000
50000002	28,3333
50000004	20,6667
50000005	30,6667
50000007	31,3333
50000010	29,0000
50000012	31,6667
50000013	24,6667
50000016	25,0000
50000017	22,6667
50000019	27,3333
50000020	24,6667
50000021	21,0000
50000022	19,6667
50000023	30,0000
50000026	34,6667
50000027	21,3333
50000028	32,0000
50000036	39,0000
50000037	22,6667
50000040	25,3333
50000041	22,0000
50000042	26,0000
50000044	28,0000
50000045	22,0000
50000046	24,6667

**SEGUNDO:** Informar que el próximo día 18 de marzo de 2026 a las 14:30 horas en la Puerta 19, Aulario nº 4 Jesús Cabello del Edificio Pignatelli, sita en el Paseo María Agustín, 36 de Zaragoza, se procederá al acto público de apertura de los sobres que contienen la identificación personal de los opositores que han superado el primer ejercicio.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica  
La Secretaria del Tribunal  
Laura Fraile Gil